

	POLÍTICA PASIVOS CONTINGENTES	Código: PO-01-DIR-GIC-037
		Versión: 01
		Aprobación: 12/02/2025

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Jonathan Conde Sánchez Profesional en contabilidad	Jorge Suárez Zuluaga Líder administrativo	 Olga Cecilia Mejía Jaramillo Director Ejecutivo
Fecha: 04/02/2025	Fecha: 10/02/2025	Fecha: 12/02/2025

1. Descripción de la política.	<p>Con esta política se busca establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los pasivos contingentes en la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín.</p>
2. Marco normativo.	<p>Resolución 414 de septiembre 08 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.</p>
3. Campo de aplicación.	<p>El campo de acción de la política incluye a la dirección ejecutiva a las áreas financieras como contabilidad, costos, presupuesto y cartera, quienes aplican, ejecutan día a día y hacen control a los gastos y flujo de caja.</p> <p>Es decir, las áreas involucradas en las decisiones y procesos clave, que afectan especialmente la rentabilidad de la empresa.</p>
4. Descripción de la política.	<p>Reconocimiento</p> <p>Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en la información financiera. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en la información financiera, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.</p> <p>Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su</p>

	POLÍTICA PASIVOS CONTINGENTES	Código: PO-01-DIR-GIC-037
		Versión: 01
		Aprobación: 12/02/2025

	<p>evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en el periodo en el que dicho cambio tenga lugar.</p> <p>Revelaciones</p> <p>La empresa revelará, para cada tipo de pasivo contingente, la siguiente información:</p> <p>a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.</p> <p>Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuentas de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la empresa tendría que realizar para cancelar la obligación.</p>	
5. Implementación y evaluación.	<p style="text-align: center;">Despliegue:</p> <ol style="list-style-type: none"> Actividad de formación por área interesada a necesidad identificada. Difusión de documentos para apropiación de conocimientos. Despliegue institucional, según cronograma. Inducción y entrenamiento en puesto de trabajo. 	<p style="text-align: center;">Seguimiento y evaluación (indicadores):</p> <p>% RADIO CONTINGENTE</p> <p>Valor estimado pasivos contingentes / total activos * 100</p> <p>Frecuencia de medición: mensual.</p> <p>Responsable de análisis y seguimiento: Líder de control interno.</p> <p>Presentación de indicadores: Comité administrativo y financiero.</p>

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE
01	12/02/2025	Creación de política.	Líder administrativo